

# SAREA-POCTEFA 2018-2020

## BUENAS PRÁCTICAS: GRUPO JÓVENES-ADULTOS/AS

### I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge en el contexto del **Proyecto SAREA-POCTEFA** (2018-2020), desarrollado por los Centros de Formación Etcharry, Nazaret y Universidad de Deusto, con la colaboración de los Servicios de Sociales del Consejo Departamental de los Pirineos Atlánticos, Diputación Foral de Guipúzcoa, y más de 20 Organizaciones de ambos lados de la frontera. El **objetivo** es identificar las buenas prácticas de los servicios sociales de atención a JA de ambos lados de la frontera. Para ello se han realizado 5 seminarios, en los que se han intercambiado conocimientos y buenas prácticas entre profesionales e instituciones de ambos territorios, mediante la exposición de contenidos, testimonios, discusiones, y la observación directa.

### II. CONCEPTUALIZACIÓN

#### II.1. JÓVEN ADULTO/A

La Real Academia Española (RAE, 2019), define a la persona **joven** como aquella con una edad comprendida entre la infancia y la madurez, a la que se le reconocen, de forma progresiva, determinadas capacidades de obrar. En esta línea el Derecho Español, a partir de la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los/as Jóvenes determina que el rango etario de la persona joven se encuentra entre los 14 años y los 25, no impidiendo la ampliación de este rango.

Por su parte, la RAE (2014) define a la persona **adulta** como una persona **mayor de edad** (18 años) o, simplemente mayor. Siendo utilizados en servicios sociales ambos términos indistintamente: jóvenes adultos/as o jóvenes mayores para denominar a este colectivo.

#### II.2. TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA: AUTONOMÍA SECUENCIAL

Casal (1996) citado por González Goya (2017), considera el tránsito a la vida adulta un proceso complejo desde la adolescencia hasta la emancipación plena, que de forma **secuencial** y paralela incluye la formación escolar, la formación en contextos informales, las experiencias prelaborales, experiencias laborales plenamente profesionales, y los procesos de autonomía familiar. La finalidad de este tránsito según Jurado y Bernal (2013) citado por González Goya (2017), es la inclusión de la persona JA en la sociedad como miembro de pleno derecho en todas las dimensiones vitales.

Sin embargo, esta premisa choca con la realidad actual de incertidumbre, inestabilidad de las relaciones y estructuras, especialmente para la juventud vulnerable usuaria de SS (Cuenca París, Campos Hernando y Goig Martínez, 2018., Melendro Estefanía y Rodríguez Bravo, 2015), lo que hace necesario el establecimiento de leyes e intervenciones específicas en los recursos residenciales que acompañan la **autonomía**.

#### II.3. INSERCIÓN LABORAL Y FORMACIÓN DUAL

Se refiere al proceso de incorporación a la actividad económica de las personas (García Blanco y Gutierrez Palacios, 1996) resultado de un proceso previo de tránsito (Ventura Blanco, 2005), que más allá de salir del desempleo, conlleva una situación de cierta **estabilidad** o permanencia que genere cierta **autonomía** económica (Donoso Vázquez y Figueroa Gazo, 2007).

La inserción laboral constituye el **objetivo principal** de las intervenciones sociales con JA, sin embargo, dada la precariedad económica actual, los esfuerzos se centran en la formación (Comasólvias Moya, Sala-Roca y Marzo Arpón, 2018), lo que retarda el logro de la autonomía. En este contexto, surgen formas alternativas de promover la inserción laboral, destacando la **formación profesional dual**, modalidad formativa que cubre defectos del sistema y consigue, por su propia naturaleza, el acercamiento entre el sistema de formación profesional y las empresas, considerando que son las empresas las que pueden determinar sus necesidades reales de formación y qué competencias deben adquirir los/as futuros/as profesionales (Molina, 2016).

## II.4. INSERCIÓN COMUNITARIA E INTERCULTURALIDAD

Como se ha señalado anteriormente, la finalidad del tránsito a la vida adulta es la **inserción** en la comunidad como miembro de pleno derecho (Jurado y Bernal, 2013., citado por González Goya, 2017), pero la inserción se complica cuando las personas, en este caso JA, proceden de otras culturas. En este tipo de intervenciones, Echeverría (2019) señala que es útil que los/as agentes responsables comiencen por **explicar a las autoridades** de la comunidad de destino el propósito de la estadía en la misma y el papel que se va a desempeñar, poniendo ejemplos de las **actividades** que se pretenden realizar con el fin de que, más allá de lograr la inserción de un grupo en otro, exista interacción equitativa de las diversas culturas y posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y el respeto mutuo, lo que se denomina **interculturalidad** (Unesco, 2005).

## II.5. VÍNCULOS Y REDES DE APOYO

Los vínculos constituyen el tejido sobre el que se asienta el desarrollo humano, las relaciones sociales, el sentido de comunidad, y también la intervención social. Estos vínculos se establecen a lo largo de todo el ciclo vital, cobrando especial importancia en la **infancia** (Bowlby, 1969; Ainsworth, 1978) proporcionando un puerto de refugio, seguridad, base desde la que explorar, espacio para el desarrollo psicoafectivo (Erickson, 2000), y moral (Freud, 1906). En la **adolescencia** los nuevos vínculos son más inestables y cambiantes, sin embargo, siguen cumpliendo una función fundamental los vínculos parentales en la protección y establecimiento de límites con afecto (Baumrid, 1991; Barudy, 2009). A partir de este momento, transitando hacia la adultez y la vida autónoma, se establecen **vínculos más íntimos, estables** con amistades, pareja, nueva familia, instituciones, estableciéndose una red social de apoyo duradera (Erickson, 2000).

# III. BUENAS PRÁCTICAS

## III. 1. COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL: CONTINUIDAD DE RECURSOS EN EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA, VÍNCULOS Y ARRAIGO

Desde los primeros encuentros del Grupo de JA (2016), se ha puesto de relieve el riesgo que supone la actual estructura y funcionamiento de los Servicios Sociales del **territorio Español** para las personas JA usuarias, que a los 18 años deben finalizar el recurso residencial (piso de acogida), del Servicio de Protección de Infancia, y pasar al Servicio de Inserción Social, siendo departamentos independientes a nivel administrativo y de recursos. Como consecuencia, las personas JA **pierden sus referentes** (educadores/as y compañeros/as de piso), aunque en muchos casos el seguimiento se produce de manera informal, **voluntaria, empática y vocacional, por parte de los/as profesionales**, lo que en sí mismo puede considerarse una buena práctica. Por otra parte, estos/as JA no tienen garantías de poder acceder al recurso residencial de emancipación, pudiendo quedarse en la calle. Este tránsito se vivencia como un “salto al vacío” con temor, y sentimiento de soledad, como evidencia en su tesis doctoral González Goya (2017). A esto hay que añadir los **cambios geográficos, y de referentes experimentados previamente** (antes de los 7 años acogimiento en familia, a los 7 años cambio a piso básico profesionalizado, a los 13 años cambio a piso de mayores también profesionalizado, y a los 18, si hay plaza, cambio a piso de emancipación). Ante estas limitaciones, el **modelo Francés de atención (MECS)**, y el nuevo **proyecto piloto Gazteon-Sarelan** presentan los siguientes elementos de mejora o “buenas prácticas”:

### **MODELO RESIDENCIAL MECS (Residencias sociales infantiles): MECS Castillon. (6-21 AÑOS)**

Son recursos residenciales pertenecientes a la sección de protección de jóvenes, que trabajan **coordinadamente** con la sección de inserción social, y se ubican en cada territorio departamental. Constituyen **complejos residenciales divididos en varias estructuras** de acogimiento residencial secuenciadas por etapas evolutivas. La contigüidad de las estructuras residenciales facilita la coordinación interprofesional, el **intercambio de información**, el **seguimiento** de los casos, el **acceso de los/as usuarios/as a las figuras de referencia** previas y futuras, y a los/as **compañeros/as de convivencia**. Incluso una vez se encuentra la persona joven en fase de emancipación, se siguen efectuando encuentros semanales en la MECS, proporcionando una vivencia de **continuidad**, estabilidad, arraigo, pertenencia y vinculación necesaria. La MECS también ofrece **espacios de encuentro con familiares** en la misma estructura residencial con el fin de preservar los vínculos, tan importantes para el desarrollo.

### **PROYECTO PILOTO AGINTZARI-ZABALDUZ. GUIPÚZCOA (16-23 AÑOS)**

En España las infraestructuras residenciales básicas son bien diferentes de las Francesas, se ha apostado por un modelo de convivencia en pequeños centros (pisos) que replican la realidad un piso familiar “normal”, pero no facilitan el contacto interprofesional, ni el acceso de usuarios/as a las diversas figuras de referencia profesionales con las que se han vinculado en su itinerario. En este sentido, Agintzari-Zabalduz constituye un recurso alternativo en Guipúzcoa, dirigido a jóvenes con problemas psicosociales, con un itinerario formativo-laboral y evolución favorable, con edad de **16-23** años, con posibilidad de ampliar el plazo. Ofrece dos pisos a jóvenes que suelen acceder de los pisos básicos. Su **objetivo** es mejorar los programas de emancipación, no generar la “ruptura” de los 18 años, y supone un **“puente” entre el sistema de protección** de infancia y el de **inserción social** en Guipúzcoa. Como en el modelo Francés, las fases del programa tampoco están supeditadas de forma rígida a la edad sino al itinerario del/la joven, con quien también se plantea un proyecto educativo-laboral individual, y se trabaja la autonomía, siendo el objetivo último la emancipación cuando el/la joven consigue un trabajo, pudiendo adelantarse la salida del recurso.

## **III. 2. EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA: TRABAJO SECUENCIAL DE LA AUTONOMÍA**

Se observa que es llevado a cabo por la totalidad de organizaciones participantes:

### **MECS (Residencias sociales infantiles): MECS Castillon (6-21 AÑOS)**

Como se ha comentado previamente, las MECS constituyen complejos residenciales que conjugan la sección de protección de jóvenes y la de inserción social, ofreciendo de forma integrada y flexible diferentes estructuras e intervenciones en base al grado de autonomía en cada caso: **1º INFANCIA. 6-14 AÑOS:** Posee dos estructuras residenciales según la edad y autonomía. **2º ADOLESCENCIA. 14-17 AÑOS:** Ofrece un internado con habitaciones de 7 personas, o individuales, según autonomía, flexibles a que haya jóvenes mayores de edad con insuficiente autonomía. **3º INSERCIÓN DE JA. 16-21 AÑOS:** Comienza la coordinación entre el servicio de protección de la infancia y el de inserción antes que en España, secuenciado en 4 fases según la autonomía:

**-Acompañamiento para la autonomía progresiva (AMAP) 16-18 años.** Este recurso va unido a un **contrato de proyecto educativo personalizado y contrato de estancia**. Hay acceso al equipo educativo 24 horas. En **AMAP 1** los/as jóvenes pasan a habitaciones individuales, pero comen en grupo, se les prepara la comida y les ayudan a levantarse. En **AMAP 2** pasan a estudios semiautónomos con cama, cocina y baño. Cocinan, hacen su compra, y se levantan solos/as.

## -Acompañamiento de Jóvenes mayores JM y Acompañamiento a la vida activa SAVA. 18-21 años

**JM:** Ofrece 10 estudios individuales en el mismo complejo para los/as jóvenes mayores procedentes de AMAP, mediante **contrato de proyecto educativo personalizado o de prácticas laborales, y contrato de estancia**. El/la educador/a visita a los/as jóvenes a diario y les acompaña si lo necesitan. Tienen horarios para recibir visitas y límites respecto al consumo de drogas.

**SAVA:** Ofrece 3 estudios individuales y 4 pisos (ceranos a la MECS) de 3 plazas mediante **contrato de pisos de jóvenes trabajadores**. Una vez instalados se les visita en los pisos 2 o 3 veces por semana, y semanalmente quedan en el **punto de encuentro de la MECS**. Es el programa más autónomo y el objetivo es realizar una **formación dual** y buscar **viviendas sociales** protegidas para emanciparse. Si trabajan pueden llegar a ser **arrendatarios** del piso, lo que les da la **oportunidad de experimentar y de volver al recurso** si no les va bien. A los 21 años finaliza el recurso, pero se hace un seguimiento de 6 meses.

## MISIÓN PERE CESTAC: DISPOSITIVO RESIDENCIAL PASAIA PARA LA AUTONOMÍA (18-25 AÑOS)

Entienden la autonomía, como el paso de una dependencia a otra, **de un vínculo con el servicio de protección, a un vínculo con el mundo exterior**, se cuestiona la necesidad de **trabajar la autonomía desde años atrás, y hacer más presente la transitoriedad del vínculo** en los recursos residenciales.

## PROYECTO PILOTO AGINTZARI-ZABALDUZ. GUIPÚZCOA (16-23 AÑOS)

Las **fases** de este programa, igual que en Francia, no responden a la edad sino al itinerario del/la joven, en base a **indicadores objetivos**, que se evalúan con un cuestionario dos veces al año. Se plantean el proceso en 3 **fases**:

En la 1ª fase se analiza cada situación, planteando objetivos de forma conjunta joven-educador/a; en la 2ª fase se acompaña y trabaja la autonomía; y la 3ª fase es de pre-emancipación, cuando consiguen un trabajo. Hay 3 educadores/as para 2 pisos, que hacen turnos de guardia mediante contacto telefónico, realizando el **acompañamiento personal de forma flexible**. El **modelo de atención es "multiferente"**, no se asigna a un/a educador/a por joven con el fin de facilitar la autonomía.

## FUNDACIÓN LARRATXO: EMANCIPACIÓN EN LOS PISOS BÁSICOS (13-18 años)

Tras un 1º paso de acogida en piso básico, se produce un 2º paso de emancipación que **por ley tiene 2 programas**: 1. Programa de pre-emancipación. A los 14 años, para jóvenes que no tienen un lugar de retorno. 2. Programa de emancipación. A los 16 años, obligatorio para todos/as, aunque lo aplican a los 14.

-El **objetivo** general es la **autonomía**, que tiene 5 dimensiones (Centellas y cols., 2007): 1. Cognitiva-Intelectual, 2. Afectiva-Emocional, 3. Física-Salud, 4. Habilidad instrumental, y 5. Valores-Actitudes.

-Y 3 **indicadores** a evaluar (Alonso Stuyck, 2005): 1. Resistencia a la presión de las personas adultas, 2. Capacidad de redefinir los vínculos paternos, buscar una distancia adecuada para relacionarse, y 3. Capacidad de tomar decisiones adecuadamente, reflexivamente.

-La **metodología de trabajo** es: 1. Centrada en la persona JA, 2. Partiendo de aprendizajes previos, 3. Con participación activa de la persona JA, y positivizando los errores.

-El proceso de adquisición de autonomía se **evalúa** en todas sus dimensiones, desde el punto de vista profesional y del/la joven, en 3 momentos: 1. Inicio, 2. Cada 6 meses, pudiendo modificar objetivos o necesidades 3. A la finalización del recurso, en el que es clave el análisis del entorno.

-**Análisis del entorno:** Antes de la emancipación, analizando quien tienen alrededor, que es lo real y que es la fantasía, mantener ese entorno, poner distancias de protección, etc.

-**Informe de derivación:** Se realiza al finalizar el recurso. Suele ser **pobre** por que se basa en datos actuales, perdiendo la historia del/la joven, resultando **negativo**, ya que en esta etapa es normal que el/la joven presente conductas reactivas desadaptativas, regresivas, etc., ante la emancipación.

## **PROYECTO IZEBBA**

Es un programa de la sección de acogimiento residencial del Servicio de Infancia y Adolescencia de la DFG. Como plantea González Goya (2017), su objetivo es mejorar la integración de los/as niños/as que se encuentran en desprotección mediante la creación de una **red de familias** que actúan como referentes en el entorno no institucional, **complementando el acogimiento** residencial. También supone un elemento de protección y contención en el proceso de **emancipación** y una red social de apoyo para el futuro, y por tanto un modelo de buena práctica.

## **III.3. INSERCIÓN LABORAL: CONTRATOS ESPECIALES Y FORMACIÓN DUAL**

En **Francia**, la inserción está ligada a la protección de infancia, y comienza a trabajarse antes que en España, y de manera secuencial según la autonomía de los/as jóvenes.

### **MECS CASTILLON Y PERE CESTAC: INSERCIÓN DE JA DE 16-21 AÑOS**

En una primera fase (16-18 años) el programa **JM** facilita hacer diversas **prácticas laborales** para orientarse, por medio de un convenio y un seguro. Posteriormente, en el programa **SAVA** se realiza una **formación dual** que tiene varias **etapas**: 1º curso estudiar una semana al mes en el centro y el resto trabajar (cobrando 350 euros), 2º curso igual, pero según cualificación el sueldo aumenta (unos 550 euros), 3º igual con subida de sueldo (unos 650 euros), a la **finalización** de los estudios puede hacerse un **contrato normal**.

En España la formación dual es diferente, hay mayor número de horas teóricas, y menor de práctica laboral, además el contrato suele finalizar con los estudios. Para profundizar sobre la buena práctica en inserción socio-laboral se recomienda el estudio de Muñoz Galván, y Riquelme Sánchez (2016).

## **III. 4. INSERCIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD**

Un creciente número de recursos integran nuevas estrategias para facilitar la inserción comunitaria:

### **PROGRAMA ZABALDUZ PARA PERSONAS MENORES NO ACOMPAÑADAS (MENAS)**

Se trata de un nuevo recurso residencial para personas menores no acompañadas (MENAS) de 16-18 años, **con papeles** y un buen pronóstico, la mayoría provenientes de Argelia y Marruecos.

Los **objetivos** son: 1. promover la emancipación, 2. generar herramientas y red social, 3. formar y realizar actividad prelaboral, 4. Desarrollar autonomía, 5. Buscar recursos, 6. Inserción social, destacando de nuevo los deportes en equipos comunitarios. Trabajan la **inserción** tratando de aportar **cosas positivas a la comunidad**: 1º hablando con los/as agentes políticos/as, 2º integrando a los/as jóvenes en actividades comunitarias (excursiones, partidos deportivos, etc.), 3º desde el respeto hacia los tiempos de la comunidad y de los/as jóvenes MENAS.

Las necesidades que cubren son las básicas (comida, alojamiento y sanidad), la formación, el empleo o ayudas económicas, el acompañamiento, la legalización de su situación (permisos de trabajo, etc.), **reelaboración del proceso de migración** y la **gestión de las cargas familiares** que traen de su país (enviar dinero a sus familias, etc.).

La **metodología de trabajo** se basa en desarrollar: 1. La autonomía: haciéndose cargo de las tareas domésticas (lo que en muchos casos supone una **superación del machismo**), tomando conciencia de la relación entre sus **derechos y deberes** (según se cumplen tareas ganan privilegios), valorando de forma realista el **recurso que finalizará**. 2. La integración: encontrando el rol dentro del grupo, 3. Mediante un tratamiento individualizado y normas adaptadas a cada caso, 4. Articulación social: acompañándoles al médico, abogados..., 4. Mantenimiento de los vínculos familiares: mediante visitas, ya que las últimas generaciones suelen tener familia aquí. 5. Todo esto dentro de un **equipo multireferente, y multicultural**, siendo la mitad del equipo de origen Árabe para que puedan comprender mejor a los/as jóvenes inmigrantes, y transmitir las claves de ambas culturas tanto a los/as jóvenes como al resto de educadores/as. En este contexto se destaca la importancia de la transmisión de afecto mediante el **contacto físico**, como el abrazo; y las ventajas del **medio rural**, que facilita el establecimiento de una red social más cercana y estable, la gestión de los tiempos y el transporte, y la minimización de factores de riesgo como consumos de drogas o salir por la noche.

## **PUNTO DE ENCUENTRO KOLORE GUZTIAK: ACOMPAÑAMIENTO INFORMAL**

A diferencia del anterior, este recurso no plantea ningún requisito de acceso, por tanto, **favorece al colectivo de jóvenes más vulnerables**, que es el de inmigrantes **sin papeles**, sin acceso al resto de recursos. Ofrece diversos **servicios**: Banco de alimentos, locutorio gratuito, café gratuito, custodia de documentos privados, dinero para transporte y medicación, dispensa de preservativos, talleres formativos, acompañamiento social, **y acciones sensibilizadoras e integradoras socialmente**, de forma que el acompañamiento trasciende a la sociedad, ayuda a relacionarse (en fiestas de pueblos presentar productos Árabes, realizar juegos infantiles interactivos, relacionarse con las familias del pueblo, talleres o concursos de cocina interculturales, talleres de cuentos, competiciones deportivas). Además, se crean nuevos proyectos propuestos por los JA (ejemplo: crear un equipo de fútbol, hacer una excursión, etc.).

## **SERVICIO PREVENTIVO ATHERBEA: EDUCACIÓN DE CALLE**

Atiende a jóvenes de 6-21 años que viven en la calle y sus familias (MENAS, jóvenes sin hogar, sin papeles, con medidas judiciales, etc.). El acceso al mismo **no requiere contrato, ni papeles**, y es indefinido. Está constituido por 6 educadores/as cuya labor es hacer seguimiento de la población joven, antes, durante y después de una intervención. Su trabajo consiste en salir a la calle a buscar jóvenes en riesgo de ruptura o exclusión social, estableciendo relaciones naturales y continuas, y tratando de acercarlos a los recursos.

### III. 5. INSERCIÓN SOCIAL: NUEVAS REDES DE APOYO PARA LA VIDA ADULTA

Igual que el programa Izeba de DFG, este tipo de asociación supone un recurso de **apoyo social** para los/as JA emancipados/as, generando una red de apoyo a medio y largo plazo, y el desarrollo de su **autonomía**, ya que son los propios/as jóvenes quienes gestionan el recurso y ayudan a otros/as jóvenes. También refuerza la **identidad y el sentimiento de pertenencia**.

Este recurso es financiado por el Consejo Departamental de las Landas, y constituido por ex-menores tutelados/as voluntarios/as y solo 1 profesional que ofrece ayuda en la elaboración de proyectos, presupuestos, seguros, ayuda económica, préstamos, comidas, encuentros, etc. Los/as socios/as pagan 12 euros al año. Cabe destacar que en el País Vasco no hay un recurso de este tipo, considerándose un modelo de buena práctica.

### IV. CONCLUSIONES

El Proyecto Sarea ha resultado un proceso muy enriquecedor tanto por la cantidad de buenas prácticas identificadas, como por el clima y la motivación de mejora y trabajo en equipo de todas las instituciones y personas implicadas, lo que en sí mismo se puede considerar sin duda la mejor práctica.

Si bien es cierto que la extrapolación de algunas buenas prácticas identificadas difícilmente sería posible por limitaciones y diferencias a nivel macrosistema (políticas, recursos, economía, etc.) entre los dos territorios protagonistas, otras prácticas nos pueden inspirar en el planteamiento de alternativas o puesta en práctica. Llegados/as a este punto, debemos recordar que tan importante como la meta, es el proceso, que deberemos transitar a la luz del método y la evidencia científica, e incluyendo el punto de vista de los/as principales protagonistas, los/as jóvenes.

Dicho esto, procederemos a realizar un breve resumen de las buenas prácticas identificadas y algunas sugerencias al respecto:

1. En primer lugar, destacar el engranaje departamental y estructural en Francia que permite integrar la protección y la inserción social, además de dar continuidad a los sistemas de referencia y vínculos afectivos de los/as jóvenes usuarios/as de los servicios residenciales. A su vez reconocer la labor de los/as educadores/as e instituciones participantes del territorio del País Vasco que tratan de proporcionar esa continuidad y contacto voluntariamente. Y como alternativa prometedora en País Vasco, el nuevo Programa Gazteon Sarelan que vincula el trabajo de protección de infancia e inserción social hasta los 21 años, ampliando la etapa de tránsito a la emancipación.

2. Lo dicho anteriormente facilita que tanto las MECS como el programa Gazteon Sarelan puedan trabajar la autonomía de los/as jóvenes de una manera más secuenciada y flexible, poniendo de relieve que en Francia se posibilita el retorno a un recurso previo en caso de que el/la joven fracase en su intento de emanciparse, lo cual es muy favorable. Por otra parte, cabe reflexionar sobre la adecuación de la actual forma de proteger a los/as jóvenes y la necesidad de darles más espacios de decisión antes de la emancipación, al mismo tiempo que abordar la transitoriedad de los vínculos, y determinar en qué momento y de qué manera. De hecho, en varios de los programas participantes se establece un sistema de relación “multireferente” con los educadores/as con el fin de promover la autonomía.

No podemos finalizar este punto sin hacer referencia a la importante labor de todos los recursos participantes, de integrar en su trabajo a las familias de origen, favoreciendo en los/as jóvenes una elaboración narrativa y resiliente de su historia, y un análisis realista y autoprotector de la realidad.

También la idoneidad de poner en marcha redes de apoyo que refuercen la emancipación, como el Programa Izeba, y la Asociación ADEPAPE.

3. Respecto a la inserción laboral, tanto en Francia como en otros países Europeos se evidencia la apuesta por la experimentación de prácticas laborales diversas y la formación dual como engranaje entre el mundo académico y el laboral.

4. Para finalizar abordaremos quizás el mayor reto al que actualmente nos enfrentamos desde los servicios sociales, el colectivo de personas inmigrantes menores y jóvenes u acompañados/as, su situación de desprotección máxima, y la herramienta de trabajo, la **interculturalidad**, entendida como un proceso de enriquecimiento, respeto y cuidado entre las diferentes culturas, que entre todos y todas nos toca construir. Prueba de ello son las acciones que se están realizando desde los recursos participantes: desde la inserción dialógica de los recursos en las comunidades acogedoras, la configuración de equipos multiculturales, el trabajo de calle, la asistencia jurídica-legal, la actividades comunitarias sensibilizadora, la elaboración del proceso migratorio, el trabajo familiar, el refuerzo de la identidad y valía de este colectivo, el afecto físico, la promoción de la igualdad racial y de género, la valoración del medio natural como contexto de desarrollo humano...

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Ainsworth, Blehar, M.C., Waters, E. y Wall, S. (1978). Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation. Hillsdale: Erlbaum.
- Bandura, A. (1992). Social referencing and the social construction of reality in infancy. New York: Plenum.
- Barudy, J. (2009). Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Madrid: Gedisa.
- Baumrid, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. Journal of Early Adolescence, 11(1), 56-95. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1991-18089-001>
- Bowlby, J. (1969). El vínculo afectivo. Barcelona: Paidós.
- Centenellas, R., Julve, C., Marco, M., Martínw<, E., moewl, m. ., Navarro, A. L., Pedro, M. D. (2007). Proyecto de autonomía personal. Manual de buenas prácticas, volumen 1. Recuperado de [http://iass.aragon.es/adjuntos/raiz/AutonomiaPersonal\\_Vol1.pdf](http://iass.aragon.es/adjuntos/raiz/AutonomiaPersonal_Vol1.pdf)
- Comasólvias Moya, A., Sala-Roca, J., Marzo Arpón, T. E. (2018). Los recursos residenciales para la transición hacia la vida adulta de los jóvenes tutelados en Cataluña. Pedagogía Social, 31, 125-137.
- Cuenca París, M. E., Campos Hernando, G., y Going Martínez, M. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: el rol de la familia. Educación XX1, 21(1), 321-344. Doi: 10.5944/educX1.16510.
- Echeverría, M. L. (2019). La práctica de la inserción con grupos y comunidades. Apuntes de Sociología de las Organizaciones. Recuperado de <https://www.doccity.com/es/insercion-comunitaria-con-grupos-y-comunidades/4501108/>
- Erickson, E.H. (1981). Identidad, Juventud y Crisis. Madrid: Taurus Ediciones.
- Freud, S. (1906). Introducción al Psicoanálisis. Madrid: Alianza Editorial.
- García Blanco, J. M., Gutiérrez Palacios, R. (1996). Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 75, 269-294. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=761449>
- González Goya, E. (2017). Recuerdos y Vivencias de una infancia en Acogimiento Residencial. Tesis Doctoral. Universidad de Deusto. Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarSeleccion.do>
- Harlow, H. (1959). El amor en las crías de los monos. Psicobiología evolutiva. Barcelona: Fontanella, 1976.
- Harlow, H. (1962). La privación social en monos. Psicobiología evolutiva. Barcelona: Fontanella.
- Klein, M. (1925). Principios psicológicos del análisis infantil. Barcelona: Paidós.
- López, F. (1998). Evolución de los vínculos de apego en las relaciones familiares en M.J. Rodrigo y J. Palacios



Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial.

- López, F. (2003). Apego y relaciones amorosas. *Informació Psicològica*, 82, 36-48.
- Martín de Castro, J. M., Alonso Saiz, I., Tresserras Angulo, A. (2015). Aportaciones del paradigma de resiliencia a la acción socio-educativa. El caso del centro de menores extranjeros no acompañados Zabalotxe. *Pedagogía Social*, 28, 157-168. Doi: 10. SE7179/PSRI\_2016.28.12
- Maslow, A. H. (1998). *El hombre autorrealizado: Hacia una psicología del ser*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Melendro Estefanía, M., Rodríguez Bravo, A. E. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. *Revista de estudios de Juventud*. Recuperado de [http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista110\\_11-estudios-transito-vida-adulta-jovenes-vulnerables.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista110_11-estudios-transito-vida-adulta-jovenes-vulnerables.pdf)
- Merino Fernández, J. V. *Manual de técnicas de participación y desarrollo grupal*.
- Molina, I. (2016). La formación dual: un nuevo enfoque de la formación profesional. *Revista Internacional de Organizaciones*, 17, 129-139. Recuperado de <http://www.revista-rio.org>
- Muñoz Galván, E., Riquelme Sánchez, A. B. (2016). La inserción laboral con jóvenes en situación de riesgo de exclusión social: el papel del educador social. *Revista de Educación Social*, 23.
- Ochoa de Alda, I., Antón Romero, J., Rodríguez Nieto, A., Atabi Sakia, H. (2009). La importancia del trabajo con la familia en la atención a menores extranjeros no acompañados. Un estudio piloto. *Apuntes de Psicología*, 27(2-3), 427-439.
- Piaget, J. (1969). *Psicología y Pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- RAE, 2019. Adulto. *Diccionario del español jurídico*. Recuperado de <https://dej.rae.es/lema/adulto-ta>
- RAE, 2019. Joven. *Diccionario del español jurídico*. Recuperado de <https://dej.rae.es/lema/joven>
- RAE, 2001. Juventud. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=aa6jP8CJJDXX2SH3wLi6>
- Soler Masó, P., y Comas Arnau, D. (2013). Los estudios sobre políticas de juventud en España. *Revista de Estudios de Juventud*, 15, 110.
- Tajfel, H. (1974). Social identity and intergroup behavior. *Social Science Information*, 13, 65-93.
- Unesco, (2005). *Expresiones culturales. Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>
- Urteaga, E. (2009). Fundamentos y organización de las políticas sociales en Francia. *Portularia*, IX(2), 75-95.
- Ventura Blanco, J. J. (2005). *El prácticum en los estudios pedagógicos y la inserción laboral. Nuevos enfoques ante el reto Europeo*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. Recuperado de [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/43041/1/TESIS\\_JJVENTURA.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/43041/1/TESIS_JJVENTURA.pdf)
- Watson, J. (1924/1961). *El conductismo*. Buenos Aires: Paidós
- Watzlawick, P., Beavin, J., Jackson, D. (2002). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patología y paradojas*. Barcelona: Herder.
- Werner, E. E. (1995). Resilience in development. *Current Directiosns. Psychological Science*, 4(3), 81-85.
- Winnicott, D. W. (1965). *La familia y el desarrollo del individuo*. Buenos Aires: Formé